



A.6.1. ALDATZE

A.6.1. ALDATZE

Superficie: 54.679 m²

I. Criterios y Objetivos de Ordenación

Este ámbito, comprende la zona destinada a equipamiento educativo en la que se sitúan el Instituto de Enseñanza Secundaria Itzio, el Colegio de Alfa, el Colegio Ntra. Sra. de la Providencia.

La propuesta general para el Ámbito, que en general consolida la edificación actual, se asienta sobre las siguientes actuaciones:

* La creación de un parque urbano (Sakun) entre el Instituto y la Carretera de Arrate.

* Mejora de la salida del barrio hacia la zona centro a través del tramo que comunica Jardíñeta Kalea entre los números 12 y 14 con Ibgain Kalea.

Desarrollo de una actuación residencial que complete la trama urbana, en la zona posterior de los números 27 a 31 de Jardíñeta, a ejecutar mediante * la Actuación Integrada, Al 129 01 Jardíñeta, cuyas determinaciones se recogen en su correspondiente ficha urbanística.

II. Régimen Urbanístico General

Calificación Global:

Según Plano V "Calificación Global" O-CG-01, de Ordenación (Tomo I).

Condiciones Particulares de la Edificación:

Deberán ajustarse las edificaciones existentes en caso de sustitución a las alineaciones y rasantes definidas en los planos XII O-AL-AO-1 y O-AL-AO-2B de "Alineaciones y Rasantes. Ámbitos de Ordenanza", así como a la Normativa Urbanística general, teniendo en cuenta las disposiciones de la LVSU 2/2006.

Condiciones Particulares de Uso:

El uso característico del ámbito es el Uso de equipamiento: Artículo 8.3.04.- Uso de equipamiento (Uso 3) del documento de Normas Urbanísticas.

III. Ordenación Pormenorizada

Las condiciones de zonificación pormenorizada en el Ámbito se ajustarán, a lo establecido en el Plano VII "Calificación Pormenorizada" O-CP-01, de Ordenación (Tomo I).